



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio de Bachillerato Pichincha

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 5563 de Junio 4 de 1986

confiere a

Harvey Rañes Libreros

identificado con T.I. No. 750627-00327 de VILLAVICENCIO

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector

[Firma]

Secretario

[Firma]

dado en SANTIAGO DE CALI a 04 de DICIEMBRE de 1992

Anotado al folio 295.009

Libro de Registro No. 106



No. 11544192

Secretario de Educación



dado en Santiago de los Rios a 25 de Febrero

de 1992

ARTEMISA EDITORES LTDA.

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1B 023014

DANE 37600-113527

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI a los CUATRO (04) días del mes de DICIEMBRE del año 1992 se reunieron con el fin de formalizar

la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del COLEGIO DE BACHILLERATO PICHINCHA

Institución aprobada hasta UNIDECIMO en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO en la modalidad de ACADÉMICO

según Resolución No. 5563 del CUATRO (04) de JUNIO de 19 86.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación RAUVEY NUÑEZ LIBREPOS T.I N° 750627-00327 DE VILLAVICENCIO (M).

Es fiel copia del Acta original General No. 007 de fecha DICIEMBRE 04 DE 1992 que consta de TRICENTA Y NUEVE (29) alumnos, que comienzan con el nombre de YAMILETH AGUIRRE TRUJILLO y se cierra con el nombre de JUAN CARLOS AMEZQUITA SALAZAR

Firmado y Sellado por

LIC. ANPAJO RODRIGUEZ DE MESSA
RECTOR

DORIS PASTRANA MOLOS
SECRETARIO

Dada en SANTIAGO DE CALI a los CUATRO (4) días del mes de DICIEMBRE de 19 92

Firmado y Sellado


RECTOR
31.234.424 de Cali (V)
C.C. No. _____


SECRETARIO
31.280.614 de Cali (V).
C.C. No. _____

DIPLOMA No. 11544192



Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de Comunicador Social

a

Harvey Núñez Libreras

C.C.No.94431.701 Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 13 del mes de Diciembre de 2004

Alexandra Hernández Orozco
Director (a) de Registro y Control Académico

Heberth Calín Navas
Rector de La Universidad

Germán Valencia Valencia,
Secretario General de la Universidad

No 11282-8



Acta Ceremonia de Grado

(No. 1253)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 5:00 DE LA TARDE DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2004, EN EL AUDITORIO "AULA MAXIMA" DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 26398, SE CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN AVANZADA Y UNIVERSITARIA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

LA SESIÓN ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS.

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE: 1) APERTURA DE LA SESIÓN; 2) LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 26398; 3) TOMA DEL JURAMENTO; 4) ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 26398 POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONFIRÓ EL TÍTULO DE:

COMUNICADOR SOCIAL

CÓDIGO DE APROBACIÓN ICFES No. 180543020207600111100

A

NUÑEZ LIBREROS HARVEY

C.C. NO. 94431701 DE CALI

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA. SIENDO LAS 8:00 DE LA NOCHE SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

(FDO) RECTOR
(FDO) SECRETARIO GENERAL
(FDO) DECANO

DR. HEBERT CELIN NAVAS
DR. GERMAN VALENCIA VALENCIA
DR. ARTURO HERNAN ARENAS F.

LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS DIESESiete (17) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).

GERMAN VALENCIA VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

Nº 45860



REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Valle del Cauca

Universidad Santiago de Cali

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2800 DE 1959 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

QUE: NUÑEZ LIBREROS HARVEY

IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 94431701

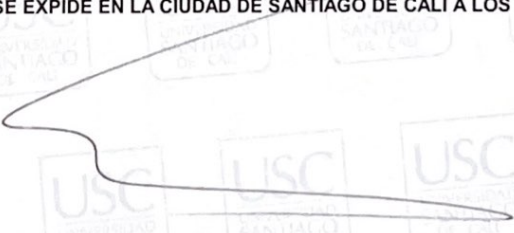
TIENE REGISTRADO EL TÍTULO DE: COMUNICADOR SOCIAL

CONFERIDO POR ESTA INSTITUCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No.: 26398 DEL 13 de DICIEMBRE de 2004

ANOTADO AL LIBRO No.: 2 FOLIO: 156 CONSECUTIVO: 49

FECHA DE REGISTRO: 13 de DICIEMBRE de 2004

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI A LOS 13 días de DICIEMBRE de 2004.


GERMAN VALENCIA VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

SE REGISTRÓ ÉSTE TÍTULO ACADÉMICO EN VIRTUD DEL DECRETO 2150 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1995

22796



RESOLUCION DE GRADO

No. 26398 DE 2004

(POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UN TITULO PROFESIONAL)

EL RECTOR Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO:

QUE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CUENTA CON PERSONERIA JURIDICA OTORGADA MEDIANTE RESOLUCION No. 2800 DE 1959 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y FUE RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR DECRETO 1297 DE 1964 DEL GOBIERNO NACIONAL.

QUE EL PROGRAMA DE **COMUNICACION SOCIAL**, FUE CREADO POR EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD MEDIANTE RESOLUCION No.007 DEL 24 DE ENERO DE 1995 Y SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA DE INFORMACION DEL ICFES CON EL CODIGO No. 180543020207600111100.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE ESTUDIOS RENOVADO Y LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD Y EN ESPECIAL, A LO PRECEPTUADO EN LA RESOLUCION No. R-037 DE 2003, EMANADA DE LA RECTORIA, EL (LA) EGRESADO(A) **NUÑEZ LIBREROS HARVEY** HA CURSADO Y APROBADO EN ESTA UNIVERSIDAD LOS DIEZ (10) SEMESTRES CORRESPONDIENTES A LA CARRERA DE **COMUNICACION SOCIAL** DURANTE LOS PERIODOS ACADEMICOS COMPRENDIDOS ENTRE AGOSTO DE 1997 Y JUNIO DE 2003.

QUE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO, CERTIFICA QUE EL(LA) EGRESADO(A) **NUÑEZ LIBREROS HARVEY** HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECIALES EXIGIDOS POR LA LEY Y LA UNIVERSIDAD PARA CONFERIRLE EL TITULO PROFESIONAL.



QUE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL, EL(LA) EGRESADO(A) **NUÑEZ LIBREROS HARVEY** REALIZO TESIS DE "DISEÑO DE UNA POLITICA Y ESTRUCTURA DE LAS RELACIONES PUBLICAS PARA LA USC".

QUE EL(LA) EGRESADO(A) SEGUN FORMATO R-SG-80, HA SOLICITADO QUE SE LE OTORGUE SU CORRESPONDIENTE TITULO PROFESIONAL, POR ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON LA UNIVERSIDAD.

QUE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PUEDE CONFERIR EL TITULO DE **COMUNICADOR SOCIAL** AL (A LA) EGRESADO(A) **NUÑEZ LIBREROS HARVEY**.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: CONFERIR EL TITULO DE **COMUNICADOR SOCIAL** AL (A LA) EGRESADO(A) **NUÑEZ LIBREROS HARVEY**, IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO **94431701** DE **CALI**, DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO DE APROBACIÓN DEL ICFES No. 180543020207600111100.

ARTICULO SEGUNDO: COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCION Y EL CORRESPONDIENTE DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO PROFESIONAL LE SERAN ENTREGADOS EN CEREMONIA DE GRADO QUE SE REALIZARA EN LA FECHA QUE HAN FIJADO LA RECTORIA Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.

DADA EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, A LOS 13 días de DICIEMBRE de 2004.


HEBERT CELÍN NAVAS
RECTOR


GERMAN VALENCIA VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

Isabel.